

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

** Número 1320

MURCIA

CONTRATACION DE OBRAS

1. Objeto: La contratación mediante concierto directo de los siguientes proyectos:

— Remodelación pista polideportiva en el colegio Santa Rosa de Lima, de El Palmar, 800.000 pesetas.

— Id. pista C. P. José Antonio, de El Palmar, 800.000 pesetas.

— Id. pista C. P. Ntra. Sra. del Rosario, en Pte. Tocinos, 800.000 pesetas.

— Id. pista C. P. Pedro Flores, Pte. Tocinos, 800.000 pesetas.

— Id. pista C. P. Rincón de Seca, 800.000 pesetas.

— Id. pista C. P. La Paz, de Murcia, 800.000 pesetas.

— Id. C. P. Narciso Yepes, de Murcia, 800.000 pesetas.

— Id. pista C. P. Angel Zapata, de Torreagüera, 800.000 pesetas.

2. Presentación de plicas: Las ofertas se realizarán por separado, y a la baja, sobre cada uno de los proyectos anteriormente reseñados, hasta las 12 horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Servicio de Contratación.

3. La apertura de las plicas se realizará a las 13 horas del día siguiente hábil al de la presentación de ofertas, en la Casa Consistorial.

4. Fianzas provisionales: Las fianzas provisionales que han de depositar los contratistas, para cada uno de los proyectos se fija en la cantidad de 24.000 pesetas.

5. Financiación: Los proyectos objeto de este anuncio, se encuentran financiados, en parte, por la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6. Pliego de condiciones: Asimismo se expone al público el pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-adminis-

trativas que ha de regir en la contratación de dichos proyectos por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110/1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

7. Modelo de proposición:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y D. N. I. número ..., expedido ... a ..., en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino a la contratación convocada por el Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas a ..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de ... pesetas (en letra y número). Fecha y firma del proponente.

Murcia, 20 de febrero de 1986.
El Alcalde, P. D.

* Número 904

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en 29 de enero pasado, aprobó el Reglamento Municipal del Servicio de Alcantarillado y Desagüe de Aguas Residuales de Murcia.

Lo que se hace público, quedando el expediente expuesto al público en la Secretaría General (Negociado de Servicios Comunitarios), durante el plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar dicha documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas.

Murcia, 5 de febrero de 1986.
El Alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

* Número 923

CEHEGIN

EDICTO

El Alcalde de Cehegín,

Hace saber: Que por la Corporación Municipal ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concierto directo, las obras del proyecto de «Pista de atletismo de 400 m., 1.ª fase, y campo de fútbol», quedando el mismo expuesto al público durante ocho días, a efectos de posibles reclamaciones.

Cehegín, 10 de febrero de 1986.
El Alcalde.

* Número 905

MURCIA

Anuncio pliego de condiciones

Por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión del día 4 de febrero de 1986, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación del proyecto de obras relativo a «Ensanche y acondicionamiento del camino paralelo al Malecón», por un presupuesto de contrata de 13.547.389 pesetas.

En su consecuencia, se expone al público el mencionado pliego de condiciones, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110/1 del Real Decreto 3.046/77, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Murcia, 5 de febrero de 1986.
El Alcalde, P. D.